EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META

CERTIFICA:

Que verificado el Sistema de Información de personal de la Entidad, se constató que en la Estructura Administrativa, los servidores públicos se encuentran desarrollando funciones misionales propias del cargo en el cual son titulares, en las correspondientes dependencias asignadas; a su vez, no existe disponibilidad de servidores públicos para desarrollar actividades de asistencia técnica como monitor de deporte y recreación promoviendo los procesos de formación deportiva en el área urbana y rural con enfoque integral en el municipio de puerto López – meta.

De acuerdo con lo expuesto, certifico que NO tenemos servidores públicos disponibles en la planta de personal del Instituto, que puedan atender la labor señalada.

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de agosto de 2026.

Sin otro particular,

JUAN CARLOS BELTRAN CORREA
Subdirector

Elaboró: Jinna Lizeth Garcia
CPS 001 - 2026